



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

## NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA  
2 FRANQUINTER S.A. EN LIQUIDACIÓN  
3 QUE OTORGA:

5 CECILIA DE LAS MERCEDES VILLAGOMEZ MERINO

6 en su calidad de PRESIDENTE

7 CUANTIA: INDETERMINADA

8 (Di 3 C. C.)

9 m.n.m

11 Escritura No.- 2016-17-01-041-P0001055

12 Factura No.

13 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y  
14 SIETE (27) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí, doctor DOBRI ALBORNOZ  
15 DONOSO, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Quito, comparece, a la celebración de  
16 la presente escritura: La señora CECILIA DE LAS MERCEDES VILLAGOMEZ MERINO,  
17 de estado civil casada, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía FRANQUINTER  
18 S.A. en liquidación, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento  
19 habilitante y debidamente facultada por la Junta General de Accionistas.- La compareciente es  
20 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente  
21 capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su cédula de  
22 ciudadanía que una vez convalidadas en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana  
23 de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, me autoriza a la  
24 impresión e incorporación del Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana el  
25 mismo que como documento habilitante se agrega en original, bien instruida por mi el  
26 Notario en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y  
27 voluntariamente, pide se eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "Señor  
28 Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la



Nº TRAMITE: 68073-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura  
27/06/18 2.1.1

1 Reactivación de la Compañía FRANQUINTER S.A. EN LIQUIDACIÓN al tenor de las  
2 siguientes cláusulas: Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración de la presente  
3 escritura, la señora Cecilia de las Mercedes Villagomez Merino, debidamente autorizado por la  
4 Junta General de Accionistas de la compañía, de conformidad con el acta que de la sesión  
5 celebrada el 16 de Mayo de 2016 se adjunta al presente instrumento como documento  
6 habilitante. Segunda: Antecedentes.- 2.1. La compañía se constituyó mediante escritura  
7 pública celebrada el 15 de Febrero de 2013 ante la notaría Undécima del cantón Quito y  
8 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de Marzo del mismo año.  
9 2.2. La compañía aumentó su capital suscrito a la cantidad de USD \$ 100.000.00 y su capital  
10 autorizado a la cantidad de USD \$ 200.000.00 mediante escritura pública celebrada el 6 de  
11 Enero de 2015 ante la notaría Cuadragésima Primera del Cantón Quito e inscrita en el Registro  
12 Mercantil el 26 de Enero del mismo año. 2.3. La compañía fue declarada en disolución de  
13 oficio por la Superintendencia de compañías mediante la resolución número 2727 de 8 de  
14 Diciembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 4 de Febrero de  
15 2016, teniendo como causal una pérdida superior a la que la Ley faculta en relación al capital  
16 de la compañía. En consecuencia, conforme se describe en el siguiente numeral, la compañía  
17 ha hecho un aumento de capital que se describe en el siguiente numeral, con lo que se ha  
18 subsanado la causa de su disolución. 2.3. La compañía aumentó su capital suscrito y pagado a  
19 la cantidad de USD \$ 200.000.00 a través de la sesión de Junta General de Accionistas  
20 celebrada por la compañía el 3 de Marzo de 2016, cuya acta fue protocolizada ante el notario  
21 Cuadragésimo Primero del Cantón Quito el 12 abril de 2016 e inscrito el 5 de mayo del mismo  
22 año ante el Registro Mercantil del cantón Quito. 2.4. En virtud de lo anterior y conforme a lo  
23 previsto en el Artículo 374, mediante Junta general Universal y Extraordinaria de Accionistas  
24 celebrada el 16 de Mayo de 2016, que se agrega a este instrumento como documento  
25 habilitante, los accionistas de la compañía FRANQUINTER S.A. EN LIQUIDACIÓN,  
26 decidieron de manera unánime reactivar la compañía. Tercera: Reactivación.- En virtud de los  
27 antecedentes expuestos, por medio de la presente escritura se reactiva la compañía  
28 FRANQUINTER S.A..EN LIQUIDACIÓN, por el mismo plazo de vigencia establecido en  
/



REPUBLICA DEL ECUADOR

# NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 el estatuto social de la compañías sin realizar ninguna reforma o modificación. Cuarta:

2 Autorizaciones.- La compareciente en la calidad invocada autoriza a los señores Patricio

3 Salazar Córdova y Marcelo Santamaría Martínez, para que de forma individual o conjunta

4 puedan realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento e inscripción de esta

5 escritura. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

6 perfecta validez de este instrumento". HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA

7 firmada por el Doctor Patricio Salazar Córdova con matrícula número cinco mil

8 cuatrocientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a

9 escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue a la compareciente por mí el

10 Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de

11 ello firma juntamente conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo

12 de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

f) CECILIA DE LAS MERCEDES VILLAGOMEZ MERINO  
C.C. (701597112)

  
DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



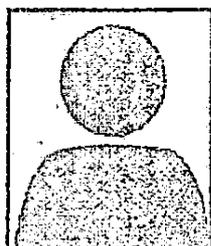
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701597112

Nombres del ciudadano: VILLAGOMEZ MERINO CECILIA DE LAS MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: XAVIER PONCE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VILLAGOMEZ MENTOR

Nombres de la madre: MERINO CUTY

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBÓRNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.27 16:48:13 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1396569





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701597112  
Nombre: VILLAGOMEZ MERINO CECILIA DE LAS MERCEDES

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD.

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI  
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014  
Número de certificado: 028-0147

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>




 CIUDADANIA 170159711-E  
 VILLAGOMEZ MERINO CECILIA DE LAS MERCEDES  
 PICHINCHA/QUITO/SENZALEZ SUAREZ  
 14 DICIEMBRE 1948  
 005-1 0249 07918 F  
 PICHINCHA/QUITO  
 SENZALEZ SUAREZ 1948



ECUATORIANA \*\*\*\*\* 10159711-22R  
 CASADO XAVIER PONCE  
 SECUNDFIA EMPLEADO PRIVADO  
 MENTOR VILLAGOMEZ  
 QUITO  
 14/10/2006  
 14/10/2018

2138391


 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**028** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**028 - 0147** 1701597112  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 VILLAGOMEZ MERINO CECILIA DE LAS  
 MERCEDES

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INAQUITO	5
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>San Gabriel</i>	

( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA  
 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.  
 DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL  
 NUMERAL 5 DEL ART. 19 DE LA LEY NOTARIAL, BOY FIC CERTIFICO  
 QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE  
 FUERA EXHIBIDA AL SUSCRITO Y DEYENDO AL INTERESADO  
 QUITO, 27 JUN 2016


 Dr. Dobri Albarrin Dantas  
 NOTARIO



Quito, a 31 de Octubre de 2013

Señora  
Cecilia de las Mercedes Villagomez Merino  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted que la Compañía FRANQUINTER S.A. a través de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de Octubre de 2013, tuvo el acierto de elegirla como PRESIDENTE de la Compañía para el periodo estatutario de tres años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se hallan consignadas en el artículo VIGÉSIMO CUARTO de los Estatutos de la Compañía, entre otras es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial subrogante de la misma en ausencia del Gerente General.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de Febrero de 2013 ante la Notario Undécima del Cantón Quito, inscrita el 6 de Marzo del mismo año ante el Registro Mercantil de Quito.

Atentamente,

  
Andrés Fernando Vasco Dávila  
C.C. 1709296816

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Octubre de 2013, declaro que acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía FRANQUINTER S.A., para un periodo de tres años, los mismos que se contarán desde la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

  
Cecilia de las Mercedes Villagomez Merino  
C.C. 1701597112

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41308
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17317
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/10/2013
FECHA ACEPTACION:	31/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRANQUINTER SA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701597112	VILLAGOMEZ MERINO CECILIA DE LAS MERCEDES	PRESIDENTE	3 AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 767 DEL 06/03/2013 NOTARIA 11 DEL 15/02/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE:

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

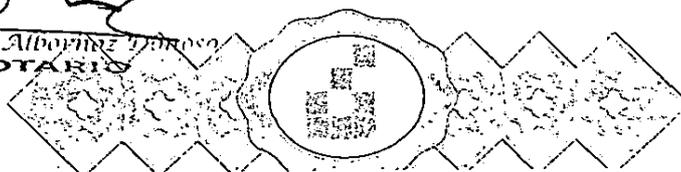
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.  
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL  
NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY NOTARIAL, DIFUNDO Y CERTIFICO:  
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES EL COPIADO ORIGINAL QUE  
FUER EXHIBIDO AL SUJETO Y REVELADO A LOS INTERESADOS.

QUITO,

27 JUN 2016

Dr. Dobri Albornoz y otros  
NOTARIO





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792428955001  
**RAZON SOCIAL:** FRANQUINTER S.A  
**NOMBRE COMERCIAL:** FRANQUINTER S.A  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** PONCE VILLAGOMEZ CHRISTIAN ESTEBAN  
**CONTADOR:** VILLAGOMEZ CORTEZ CARLOS ANIBAL

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/04/2013      **FEC. CONSTITUCION:** 06/03/2013  
**FEC. INSCRIPCION:** 11/04/2013      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/10/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS RELACIONADA A

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: BELLAVISTA Barrio: CANAL OCHO Calle: QUITENO LIBRE Número: E15-64 Intersección: LA CUMBRE Edificio: LUGANO Piso: 2 Kilómetro: 21 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CANAL OCHO DE TELEVISION Celular: 0999831817 Email: cdeponce@uio.telconet.net Telefono Trabajo: 022272387

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA      CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y      Fecha y hora: 30/10/2014 13:21:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792428955001  
RAZON SOCIAL: FRANQUINTER S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/03/2013  
NOMBRE COMERCIAL: FRANQUINTER S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS RELACIONADA A RESTAURANTES .

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: BELLAVISTA Barrio: CANAL OCHO Calle: QUITENO  
LIBRE Número: E15-64 Intersección: LA CUMBRE Referencia: A UNA CUADRA DEL CANAL OCHO DE TELEVISION Edificio:  
LUGANO Piso: 2 Kilómetro: 21 Celular: 0999831817 Email: cdeponce@uio.telconet.net Telefono Trabajo: 022272387

NOTARÍA CUADRAGÉSIMO PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.  
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL  
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO:  
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL QUE  
FUERA EXHIBIDO AL SUSCRITO Y DE VE EL TITULO AL INTERESADO.



27 JUN 2014

Dr. Dobri Affarroz Donoso  
NOTARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 30/10/2014 13:21:53

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
FRANQUINTER S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, a los 16 días de Mayo de 2016 a las 10:30 horas, en el domicilio de la compañía en la ciudad de Quito, comparecen los accionistas de la Compañía FRANQUINTER S.A., de conformidad con el cuadro que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Christian Esteban Ponce Villagomez	45.000.00	45000
Jorge Vilches	45.000.00	45000
Andrés Fernando Vasco Dávila	10.000.00	10000
<b>TOTAL</b>	<b>100.000.00</b>	<b>100.000</b>



El señor Xavier Ponce Villagomez actúa como apoderado de los accionistas Christian Ponce Villagomez y de Jorge Vilches. Adicionalmente, actúa como Presidente de la Junta, la señora Cecilia Villagomez Merino y como secretario de la misma en ausencia del Gerente General de la compañía, el señor Andrés Vasco Dávila.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar la siguiente Orden del día:

**Punto único: Reactivación de FRANQUINTER S.A. EN LIQUIDACIÓN.**

La Presidente de la Junta expone que como es de conocimiento de los accionistas, la compañía fue declarada recientemente en disolución de oficio por parte de la Superintendencia de Compañías en vista de encontrarse con un capital inferior al requerido en relación a la pérdidas de la compañía, y que para superar la causal de disolución, los accionistas decidieron subsanar lo mencionado a través del aumento de capital de la compañía al monto de USD \$ 200.000.00, el mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha anterior a la celebración de esta Junta, tal como se desprende de la documentación que se pone a consideración de los señores accionistas. Con lo que la causa de la disolución se encuentra plenamente superada. Sin embargo, en virtud de lo establecido en el Art. 374 de la Ley de Compañías es necesario reactivar formalmente a la compañía.

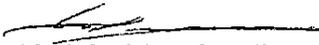
Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas de FRANQUINTER S.A. EN LIQUIDACIÓN por unanimidad **RESUELVEN:**

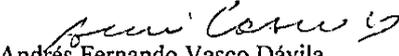
**REACTIVAR** a la compañía conforme a lo dispuesto en los Artículos 374 y siguientes de la Ley de Compañías por el mismo plazo de vigencia constante en la escritura de constitución.

Para tal efecto, **AUTORIZAR** a la Presidente de la compañía y de esta Junta, la señora Cecilia Villagomez Merino, para que suscriba la escritura pública de reactivación y cualquier escritura aclaratoria, modificatoria o ampliatoria, u otro documento tendiente a perfeccionar la reactivación y realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de las decisiones de esta Junta General de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las once horas con treinta minutos, la Presidente declara clausurada la sesión.

  
Cecilia de las Mercedes Villagomez Merino  
Presidente

  
Andrés Fernando Vasco Dávila  
Secretario de la Junta  
Accionista

  
Xavier Ponce Villagomez  
Apoderado de Christian Ponce y Jorge Vilches  
Accionistas de la compañía



Factura: 002-004-000003368



20161701041P01055

NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701041P01055						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JUNIO DEL 2016, (16:34)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAGOMEZ MERINO CECILIA DE LAS MERCEDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1701597112	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	FRANQUINTER S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		TUMBACO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



*[Handwritten Signature]*  
NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

## NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FRANQUINTER S.A., EN LIQUIDACIÓN** que otorga **CECILIA DE LAS MERCEDES VILLAGOMEZ MERINO**, debidamente firmada y sellada en Quito hoy día 27 de Junio de 2016.



DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

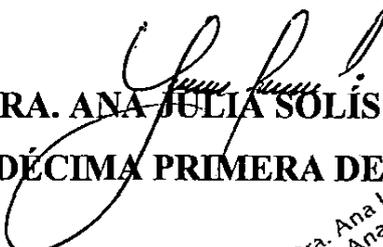


**NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA**

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.**

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004347, emitida por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, en la que resuelve **APROBAR** la reactivación de la compañía **FRANQUINTER S.A. EN LIQUIDACIÓN**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la Ley de Compañías. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota al margen de la escritura matriz de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FRANQUINTER S.A.**, celebrada el quince de febrero del dos mil trece, ante la abogada Cecilia Buitrón Hermosa, Notaria Décima Primera del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito, a siete de junio del año dos mil dieciocho.

  
**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
Dra. Ana Julia Solís Chávez

**AJS NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000058354



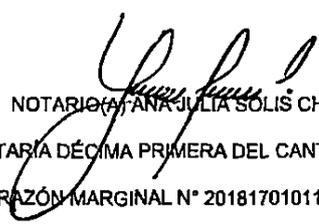
20181701011001198

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011001198

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2018, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013170111P001079

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ABAD MORENO SERVIO FREDDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711686244
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004347

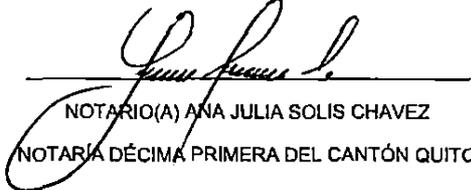
  
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011001198

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2018, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013170111P01079

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ABAD MORENO SERVIO FREDDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711686244
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004347

---



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-004-000019476



20181701041000171

NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701041000171

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA FRANQUINTER S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701041P0001055

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAGOMEZ MERINO CECILIA DE LAS MERCEDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1701597112
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

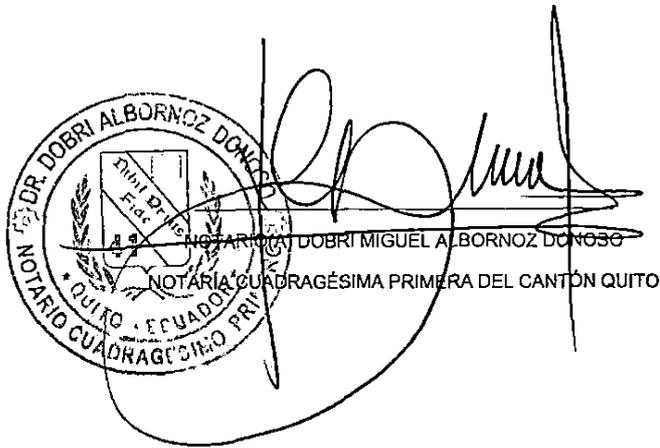
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN N° SCV-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004347
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N° SCV-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004347

NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701041000171

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON EN TESTIMONIOS O COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA FRANQUINTER S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701041P0001055

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAGOMEZ MERINO CECILIA DE LAS MERCEDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1701597112
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

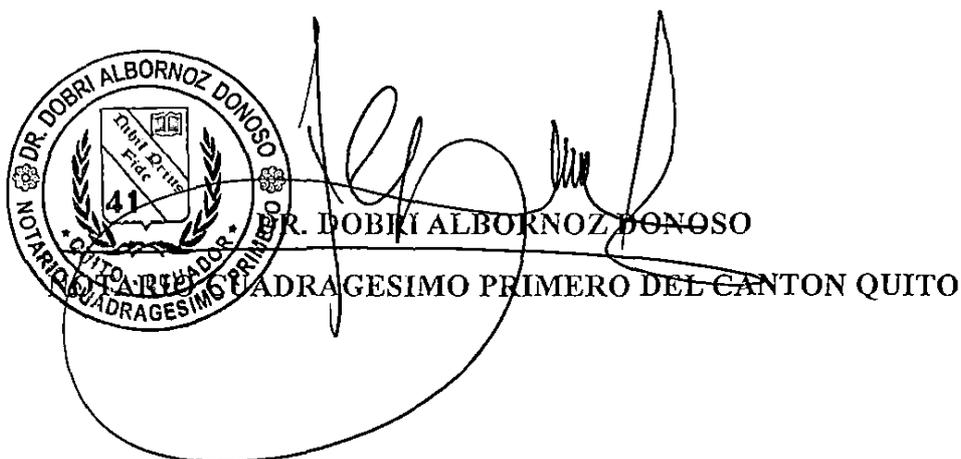
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN N° SCV-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004347
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N° SCV-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004347



DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

**RAZON 201817010410000171:** Tome nota al margen de la matriz de la escritura pública número 2016-17-01-041-P0001055 de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FRANQUINTER S.A. “EN LIQUIDACIÓN”**, otorgada ante mi, el veinte y siete de junio del dos mil diez y seis, de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004347** emitida el 17 de mayo del 2018 por el Doctor Oswaldo Noboa León Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la que se resuelve **APROBAR LA REACTIVACIÓN** de la Compañía **FRANQUINTER S.A. “EN LIQUIDACIÓN”**, que antecede.

Quito, 12 de Junio del 2018



DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



**SUPERINTENDENCIA**  
DE LAS COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004347**

**DR. OSWALDO NOBOA LEÓN**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

**CONSIDERANDO:**

**QUE** mediante Resolución No. 2727 de 08 de diciembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de febrero de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **FRANQUINTER S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

**QUE** el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

**QUE** el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

**QUE** en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **FRANQUINTER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** ha presentado la escritura pública de reactivación otorgada en la Notaría Cuadragésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de junio de 2016, con la respectiva solicitud para su aprobación;

**QUE** la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-17-496 de 28 de septiembre de 2017, para la aprobación solicitada;

**QUE** la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

**QUE** luego de la revisión realizada a la escritura pública antes referida, la Subdirección de Actos Societarios emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0692-M de 17 de mayo de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

**EN** ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la reactivación de la compañía **FRANQUINTER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

Wk

D



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004347**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

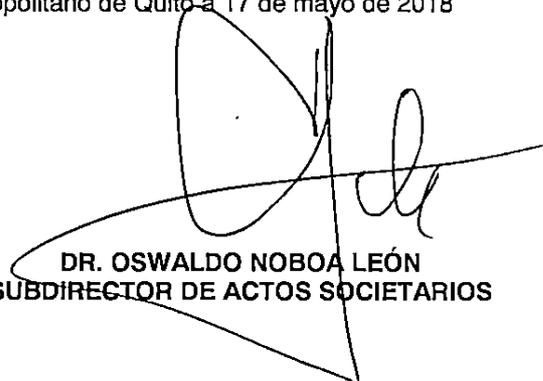
**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

**ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR** terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

**CUMPLIDO** lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

**NOTIFÍQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito a 17 de mayo de 2018

  
**DR. OSWALDO NOBOA LEÓN**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

MRV  
Exp.168711  
Tr. 69073-0041-17

Dirección Nacional de  
Registro Mercantil



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 43081



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	94632
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3242
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701597112	VILLAGOMEZ MERINO CECILIA DE LAS MERCEDES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA /QUITO /27/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRANQUINTER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004347 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA 17/05/2018.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 767 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

